

CODIGO: 285-FR-0019 FECHA: 19-08-2015 VERSION: 4		PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACION DE CONTRATOS INFORME SUPERVISORES SEGUIMIENTO CONTRACTUAL										 POLICIA NACIONAL	
Bogotá D.C., 28 de Septiembre de 2020													
(APLICA PARA CONTRATOS DE COMPREAVENTA, PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SUMINISTRO E INTERADMINISTRATIVOS)													
No ARLOG-GUINT													
Brigadier General YOLANDA CACERES MARTINEZ Directora Administrativa y Financiera Ciudad													
Asunto: Informe de supervisión contrato ORDEN DE COMPRA N° 48010 del 05-05-2020 - Mes reportado Septiembre/2020													
1. PRORROGA No. 1		2. ACLARATORIO No. 1		3. MODIFICATORIO No.		4. OTROS:							
FECHA:		FECHA:		FECHA:		FECHA:							
5. OBJETO	6. CONTRATISTA	7. PLAZO DE EJECUCION	BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS		RECIBIDO Y FACTURADO		PENDIENTE POR RECEPCION		15. OBSERVACIONES				
			8. DESCRIPCION	9. CANTIDAD	10. VALOR	11. CANTIDAD	12. VALOR	13. CANTIDAD	14. VALOR				
ADQUISICION DE JARRO PARA CANTIMPLORA EN ACERO INOXIDABLE NTMD 0097 A3	INDUSTRIA NACIONAL TROQUELADO S LIMITADA INDETRO	VIGENCIA: 2020 Fecha de inicio: 05/05/2020 Fecha de terminación: 12/09/2020	JARRO PARA CANTIMPLORA EN ACERO INOXIDABLE NTMD 0097 A3	3399	39 360 321,00			3399	39 360 321,00	*Mediante comunicación oficial N° S-2020-014481-DIRAF del 15/05/2020 notificación supervisor Mayor Luis Fernando Buelvas Zambrano. *Aprobación de la garantía única 15 de Mayo de 2020 *Correo electrónico de fecha 15/05/2020, donde la supervisión notifica al proveedor de la reunión de coordinación e inicio orden de compra No. 48010. *Mediante acta No. 335 ARLOG-GUINT-2-25 del 18/05/2019. *Correo electrónico de fecha 22/05/2020, donde la supervisión envía al Grupo Control de Calidad el cronograma de actividades de la orden de compra No. 48010. *Mediante correo electrónico del 29/05/2020 el contratista solicita muestreo del 2% para el día 05/06/2020. *Mediante correo electrónico del 02/06/2020 el Grupo Control de Calidad informa que el muestreo queda programado para el día 05/06/2020 a las 12:00 horas. *Mediante acta No. 311 DIRAF - GUINT del 11/06/2020 se realiza reunión por videoconferencia vía skype con el representante legal de la orden de compra 48010, el señor Capitán ELKIN BAENZ SOLANO, delegado por el Grupo Control de Calidad y el señor Mayor LUIS FERNANDO BUELVAS ZAMBRANO supervisor de la orden de compra, con el fin de determinar los laboratorios de ensayos a realizarse en el jarro para cantimplora. *Mediante correo del 17/06/2020 la empresa INDETRO S.A.S., solicita muestreo restante de 80% y 100% producido terminado para el día 18 de junio de 2020. *Mediante correo electrónico del 18/06/2020 el grupo control de calidad informa que el muestreo solicitado quedo programado para el día 18/06/2020 a las 13:00 horas. *A fecha 24/06/2020 el Grupo Control de Calidad mediante comunicación oficial No. S-2020-018462-DIRAF, informa resultados informes de resultados producto terminado. *Mediante correo electrónico del 25/06/2020 la supervisión mediante correo electrónico notifica al proveedor los informes de resultados inspección ILE No. 0758/2020, dando como resultado APTO para ingreso. *Mediante comunicación oficial sin número del 16/07/2020 el Grupo Control de Calidad emite resultados de los informes de laboratorio jarro para cantimplora. *A fecha 16/07/2020 la supervisión mediante correo electrónico notifica al proveedor de los resultados de laboratorio de ensayos emitidos por el Grupo Control de Calidad, el cual debe verificar y subsanar las novedades presentadas. *Mediante correo electrónico del 21/07/2020 la firma contratista solicita si se realiza atestiguamiento de los ensayos de composición de material.			

